

Ayuntamiento de Ponferrada

**DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 27 de mayo de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN
ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2022-2024, ANUALIDAD 2022. ÁREA DE
FIESTAS.**

Visto el expediente de referencia y

Resultando que, el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, mediante acuerdo de 30 de diciembre de 2021, aprobó el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones para el período 2022-2024, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de León de 18 de febrero de 2022, el acuerdo de aprobación definitiva adoptado en la sesión plenaria de 17 de febrero de 2022.

Visto que, por parte de la Concejalía de Juventud, Comercio, Mercado de Abastos y venta ambulante, Consumo y Fiestas del Ayuntamiento de Ponferrada se propone, mediante documento de fecha 21 de abril de 2022, una modificación del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2022-2024, anualidad 2022, para la supresión de la convocatoria pública de Premios Concurso de Decoración Navideña, en el ejercicio 2022, por importe de 4.700,00 €, cuya motivación es que el objeto que se pretende con esa convocatoria se va a conseguir de manera más conveniente a través del incremento en las actuaciones en animaciones festivas.

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales, Transparencia y Especial de Cuentas; por 14 votos a favor, correspondientes: 8 al Grupo Socialista, 2 a Coalición por el Bierzo, 2 al PRB y 2 a Podemos Ponferrada; 0 voto en contra, y 11 abstenciones, correspondientes: 6 al Partido Popular, 2 a Ciudadanos, 2 a USE Bierzo, y 1 al Concejal No Adscrito,
ACORDÓ:

APROBAR la modificación del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2022-2024, anualidad 2022, de acuerdo con la propuesta formulada por la Concejalía de Juventud, Comercio, Mercado de Abastos y venta ambulante, Consumo y Fiestas del Ayuntamiento de Ponferrada, con objeto de:

Modificar el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2022-2024, anualidad 2022, mediante la supresión de la convocatoria pública de Premios Concurso de Decoración Navideña, en el ejercicio 2022, por importe de 4.700,00 €.

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., visado y sellado por la Concejala Delegada de

3.0 Certificado: **ACUERDO MOD PLAN ESTR FIESTAS**

OTROS DATOS

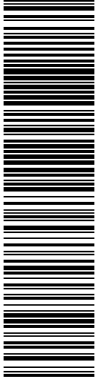
Código para validación: **WHUCB-HIXAO-PZ8Q7**
Fecha de emisión: **17 de Noviembre de 2022 a las 8:23:46**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 31/05/2022 10:41
2.- Concejal de Infraestructuras, Gobierno Interior, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 02/06/2022 09:05

ESTADO

FIRMADO
02/06/2022 09:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2806851|WHUCB-HIXAO-PZ8Q7|8E2EE8263066E30FEFA3E95C9CCC12BCAFEEA79) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Gobierno Interior (P.D.Alcalde 25-6-2019), en Ponferrada, a fecha y firma electrónica.

Vº Bº
LA CONCEJALA DELEGADA,